



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° 143

QUILLON, miércoles 6 marzo 2013

VISTOS:

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): ORTIZ PAVEZ JORGE ALEJANDRO R.U.T.: 13.798.066-5

LA SUMA DE: \$ SON 965.345 PESOS M/L
NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION A CUIDADORES DE PACIENTES POSTRADOS (45), CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO/2013 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA RESOLUTIVIDAD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140505004	Aplic Fondos Atencion Postrados		965.345		
1110202	Banco Estado Fondos Externos			965.345	13798066-5 C-331
TOTALES :			965.345	965.345	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	V° B° TESORERO	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO		R.U.T.:
			FIRMA

RECIBI CONFORME